BOGOTÁ
TALENTO NO PALANCA

CONSULTA DE COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN BANCO DE HOJAS DE VIDA BOGOTÁ D.C.

NÚMERO INSCRIPCIÓN: 422766 Descargar registro aquí

1. Datos personales

Primer nombre FRANCISCO	**Otros nombres**	**Primer apellido** SÁNCHEZ
Segundo apellido CÁRDENAS	**Fecha de Nacimiento** 06/09/1994	**Teléfono de contacto** 3214530476
Correo electrónico personal francks19@hotmail.com	**Dirección de residencia** TV 78D #10D - 37	

2. Formación Académica

Lista de estudios

Nivel educativo	Universitaria
Título académico	INGENIERÍA CIVIL
Graduado	Si
Semestres cursados	
Nivel educativo	Universitaria
Título académico	INGENIERÍA AMBIENTAL
Graduado	Si

Semestres cursados

Otros estudios

Nombre curso	Diplomado en Ingeniería de procesos de tratamientos de aguas
Graduado	Si
Horas	120
Nombre curso	Acción de formación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Graduado	Si
Horas	50
Nombre curso	Diplomado en Tareas de Alto Riesgo
Graduado	Si
Horas	120
Nombre curso	Administrativo para jefes de área Trabajo seguro en alturas
Graduado	Si
Horas	10

Estimado (a) Ciudadano (a) este comprobante únicamente certifica el registro de su perfil laboral o profesional en el Banco de Hojas de Vida de Bogotá, D.C; como usuario (a) lo hace responsable de la veracidad, actualización, consolidación, complementación y afirmaciones propias que reposan en su hoja de vida y por las consecuencias de incluir o colocar dicha información en el aplicativo. Este comprobante de registro no es garantía expresa ni implícita de otorgar un contrato con organismos o entidades distritales a quien haga uso de este repositorio.

Volver

Copyright 2019
Departamento Administrativo del
Servicio Civil Distrital.
Todos los derechos reservados.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-jul-2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
SÁNCHEZ	CÁRDENAS	FRANCISCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*
C.C (X) C.E () PAS () No. 1077034682	F () M (X)	COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NUMERO 1077034682 D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 6 MES SEP AÑO 1994

PAÍS Colombia

DEPTO Bolívar

CIUDAD Cartagena De Indias

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TV 78D #10D -37 INT 25 APTO 502

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3214530476

EMAIL francks19@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* BACHILLERATO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES DICIEMBRE AÑO 2011
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Universitaria	10	X		INGENIERÍA CIVIL	12	2018	091037-0501381 CND
Universitaria	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2018	091021-0505601 CND

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-jul-2020

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X						X
español (o castellano)			X						X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3648460	DIA 1 MES 11 AÑO 2019	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo a la gestión	INFRAESTRUCTURA	Carrera 31 D N° 4 - 05

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ARCELEC S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	INFO@ARCELEC.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7427513	DIA 15 MES 5 AÑO 2019	DIA 15 MES 9 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR COMERCIAL	LICITACIONES	Tv. 93 No.51-98, Edificio 4: Prana 26, Oficina

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SGS COLOMBIA HOLDING S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Milton.Inocencio@sutherlandglobal.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7457090	DIA 4 MES 2 AÑO 2019	DIA 15 MES 5 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONSULTOR	GOOGLE	CRA 21 #164-09

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-jul-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
TELEPERFORMANCE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Centrodeserviciosalempleado@teleperformance.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4049080	DIA 1 MES 6 AÑO 2017	DIA 13 MES 9 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE	CRICKET	Avenida Calle 26 # 92 32, Bogotá?

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
YANZAT		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	YANZAT09@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6780382	DIA 15 MES 10 AÑO 2015	DIA 1 MES 2 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR TÉCNICO	COMERCIAL	AV CRA 45 #118-86 OF 308

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESTAURANTE LA YERBABUENA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	restaurantelayerbabuena@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3124064701	DIA 5 MES 10 AÑO 2013	DIA 29 MES 5 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MESERO Y CAJERO	ATENCIÓN AL CLIENTE	FINCA LA FERRERÍA, INSP. LA PRADERA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-jul-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Do2 Caras		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	do2caras@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5267845	DIA 3 MES 6 AÑO 2013	DIA 30 MES 9 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Delineante	Dibujo	Cll 163A # 19A - 95 piso: 4

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	5	10
Pública	0	8
Total	6	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Francisco S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-jul-2020

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-jul-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS

IDENTIFICADO CON C.C. ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1077034682 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.

Dirección TV 78D #10D -37 INT 25 APTO 502 **Teléfonos** 3214530476 3214530476

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ISABEL CARDENAS	41614031	Madre
FRANCISCO ALCIDES SANCHEZ RAMOS	19226352	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ⊗ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ○

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 10.000.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 1.100.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 11.100.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	25077411626	La Salle	$ 0,00
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	459300022496	Subachoque	$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Tarjeta de Crédito	$ 100.000,00
Bancolombia	Crédito rotativo	$ 5.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Última Actualización. 28-jul-2020

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C◯ C.E◯ T.I.◯	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Francisco S.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 28-jul-2020

CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1077034682

APELLIDOS Y NOMBRES

SANCHEZ CARDENAS

FRANCISCO



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 06 MAY 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03406067

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/10/2019

CONTRIBUYENTE	C.C. 1077034682	FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 78D 10D 37 IN 25 AP 502 Teléfonos: 3214530476

Dirección electrónica: francks19@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/10/2019 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matricula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 15/05/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 2: 71102 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 1] Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14549358877

(415)7707212489984(8020) 000001454935887 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 0 3 4 6 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 0 3 4 6 8 2	2 0 1 2 0 9 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Subachoque 7 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	CARDENAS	FRANCISCO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 78 D 10 D 37 IN 25 AP 502

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
francks19@hotmail.com		3 2 1 4 5 3 0 4 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 9 0 5 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CAICEDO SUAREZ DAVID ORLANDO
985. Cargo: Analista II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:
1077034682
Nuevo
Validar Funcionario
Detalles
Identificacion
Expendiente
Formato
Infractor
Fecha
Departamento
Municipio
Ver Expediente
1077034682
25-769-6-2020-480
257691555
SANCHEZ CARDENAS FRANCISCO
01/07/2020 09:30:00 a. m.
CUNDINAMARCA
SUBACHOQUE
Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

PROCESO VERBAL ABREVIADO
AUDIENCIA PÚBLICA DE DESCARGOS ARTICULO 223 LEY 1801 de 2016:

Subachoque (Cundinamarca), a los ocho (08) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2.020), al Despacho de la Inspección Municipal de Policía de Subachoque, compareció el señor **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.034.682 de Subachoque vecino y residente en Inspección La Pradera, profesión u oficio ingeniero civil y ambiental, estado civil soltero, de 25 años de edad, natural de Cartagena teléfono celular 3214530476, en donde se hace presente el día de hoy con el fin de rendir descargos a la orden de comparendo N° 25-769-1555 firmado por el mismo, por hechos ocurridos el pasado 01 de Julio del año 2020, por COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES. En donde realizo un comportamiento contrario según el artículo 102 numeral 1 de la Ley 1801 DE 2016, "Realizar quemas de cualquier clase salvo las que de acuerdo a la normatividad ambiental estén autorizadas.", y le fue impuesto el respectivo comparendo.

Bajo lo consagrado en Código Nacional de Policía, artículo 223 se adelantara la presente Actuación Policiva en concordancia con los principios generales de la actuación policiva, como lo son el respeto al debido proceso y el derecho de contradicción.
Por lo anterior compareció el señor **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.034.682 de Subachoque quien **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** se presenta a rendir los respectivos descargos, Artículo 223 numeral 3 del Código Nacional de Policía a saber:

1. **PREGUNTADO**: Manifieste al despacho si sabe el motivo de la diligencia. **Contestado:** SI.
2. **PREGUNTADO**: Sírvase relatar al Despacho los hechos ocurridos el pasado 01 de Julio de 2020 sobre las 09:30 horas. **CONTESTO**: PUES FUIMOS A DEPARTIR CON MIS AMIGOS HICIMOS UN CAMPAMENTO EN LA QUEBRADA EL SALITRE Y LLEGO LA POLICÍA Y NOS DIJERON QUE NOS PRESENTÁRAMOS EN LA ESTACIÓN Y NOS IMPUSIERON EL COMPARENDO POR HACER QUEMAS EL POLICÍA FUE ENFÁTICO EN QUE ESTÁBAMOS EN PREDIO PRIVADO POR LO CUAL LE OFRECIMOS DISCULPAS A LA DUEÑA DEL PREDIO
3. **PREGUNTADO**: Manifieste al Despacho si ya había tenido este tipo de comportamiento. **CONTESTO:** NO SEÑORA
4. **PREGUNTADO**: Sírvase manifestarle al Despacho porque realizo el comportamiento. **CONTESTO:** POR COMPARTIR CON AMIGOS EN UN ESPACIO DIFERENTE
5. **PREGUNTADO**: Sírvase manifestarle al Despacho donde fueron los hechos ocurridos. **CONTESTO:** LA PRADERA
6. **PREGUNTADO** Manifiesta al despacho con un SI o un NO, si quebranto o no la norma antes mencionada por esos hechos ocurridos **CONTESTO:** NO SEÑORA PORQUE SOLO ESTÁBAMOS ACAMPANDO
7. **PREGUNTADO**: tiene pruebas para aportar a la diligencia **CONTESTADO:** EL TESTIMONIO DE MIS AMIGOS
8. **PREGUNTADO:** desea agregar algo más a la presente diligencia. **CONTESTO**: NO SEÑORA NADA NO ESTÁBAMOS HACIENDO NADA MÁS

Conforme al literal b) numeral tercero artículo 223 y en concordancia con el artículo 232 de la mismas ley 1801 de 2016 este comportamiento no es conciliable no obstante se invita a la señora **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.034.682 de Subachoque se compromete a suscribir esta acta de

BUEN COMPORTAMIENTO en pro de la convivencia, seguridad y tranquilidad dentro del territorio del municipio.
Se abre la etapa probatoria por tal motivo se le manifiesta al compareciente que puede en audiencia solicitar o exhibir las pruebas pertinentes lo anterior bajo el literal c) numeral 3 artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, por tal motivo como acervo probatorio se deja la orden de comparendo N° 25-769-6-2020-1555 de fecha 01 de Julio de 2020. Mediante la función de policía se hace cumplir la ley por medio de actos administrativos y de acciones policivas. Para los comportamientos contrarios del código Nacional de Policía Ley 1801 de 2016, *que busca garantiza la seguridad, tranquilidad* y protección de los ciudadanos, sin que se vea afectado sus derechos como conciudadanos y residentes del municipio de Subachoque. Después del análisis realizado a las pruebas antes mencionadas y ser escuchado el compareciente este despacho determinara el grado de responsabilidad del mismo, en ese sentido al oír en descargos al compareciente el mismo manifiesta que NO quebranto la normatividad antes mencionada*"(...)***6. PREGUNTADO** Manifiesta al despacho con un SI o un NO, si quebranto o no la norma antes mencionada por esos hechos ocurridos **CONTESTO:** NO SEÑORA PORQUE SOLO ESTÁBAMOS ACAMPANDO".

Después del análisis realizado a las pruebas antes mencionadas y ser escuchado el compareciente este despacho determinara el grado de responsabilidad del mismo, por lo tanto, en uso de sus facultades legales se tomaran las medidas pertinentes. Viendo el acervo probatorio, que el compareciente aporta material probatorio, y desvirtúa el grado de responsabilidad es posible concluir que efectivamente el infractor si bien es responsable por el comportamiento, donde realizo COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES. En donde realizo un comportamiento contrario según el articulo 102 numeral 1 de la Ley 1801 DE 2016, "Realizar quemas de cualquier clase salvo las que de acuerdo a la normatividad ambiental estén autorizadas." Atendiendo al compareciente no acepta que cometió el comportamiento, para tal fin demostró y desvirtuó que su comportamiento contrario a las leyes que regulan la metería, en ese sentido se tomaran las medidas correctivas que haya lugar conforme a la Ley 1801 de 2016, Por tal motivo,

PROCEDE A:

ARTICULO PRIMERO: NO IMPONER medida correctiva al señor **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.034.682 de Subachoque por realizar COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES. por lo expuesto en la parte emotiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. Se notifica en estrados al señor **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.034.682 de Subachoque la presente decisión.

ARTICULO TERCERO: Ordenar al señor **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.034.682 de Subachoque, para que *suscriba* ACTA DE BUENA CONDUCTA evitando incurrir en comportamientos como los descritos anteriormente.

ARTÍCULO CUARTO: Realizar el trámite en la plataforma de Registro de Medidas y Multas de la Policía Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese la presente medida correctiva a la Secretaria de Hacienda para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente decisión proceden los recursos de Ley en estrados.
Una vez enteradas las partes sobre los efectos del alcance de la presente diligencia y las consecuencias de su incumplimiento, esto es las sanciones de Ley, estando la (s) parte (s) en pleno uso de sus facultades mentales y libres de toda coacción, la aceptan en su integridad. Se deja constancia que quienes intervinieron en la presente quedan notificados en debida forma. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por concluida una vez leída en voz alta, aprobada y firmada por quienes en ella intervinieron.

La Inspectora

Juliana Salamanca

LAURA JULIANA SALAMANCA HERNÁNDEZ

El Compareciente y notificado en estrados,

Francisco S.

FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS
CC No. 1.077.034.682 de Subachoque

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3676191

Bogotá D.C., 28 de Julio de 2020 - 21:07 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS** de SUBACHOQUE

1077034682

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 7_DBRMH_0721
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 148125598

WEB
16:31:02

Bogotá DC, 31 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077034682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2020, a las 21:09:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1077034682
Código de Verificación	1077034682200728210906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO CAMPESTRE PRINCIPADO DE MONACO

Dirección: Km 11 Autopista Medellín
Teléfono: 8772048 Fax: 8772146
TENJO - CUNDINAMARCA

En la Sede del COLEGIO CAMPESTRE PRINCIPADO DE MONACO, a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado las suscritas Rectora y Secretaría en la Rectoría del **COLEGIO CAMPESTRE PRINCIPADO DE MONACO.** Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para *otorgar el titulo de* **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución N° 007764 de 25 de Septiembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADEMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Francisco Sánchez Cárdenas

T.I.940[illegible]040deEl Rosal, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 005 del tres (03) de Diciembre de 2011, consta de 29 estudiantes, comienza con el nombre de AGUDELO VASQUEZ JUAN FERNANDO y cierra con el nombre de VARGAS CAMACHO JUNNIFER ALEXANDRA. Firmada por **Lic. YOLANDA MESA DE OLARTE** (Rectora) Y **ÁNGELA MERCEDES MIRA RIVAS** (Secretaria).

Dada en Tenjo - Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

YOLANDA MESA DE OLARTE
Rectora
C.C. 41.503.834 de Bogotá

ANGELA MERCEDES MIRA RIVAS
Secretaria
C.C. 52.048.665 de Bogotá

Printercom

La República de Colombia
y en su nombre el:

Colegio Campestre Principado De Mónaco

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 007764 del 25 de Septiembre de 2007.

Confiere a:

FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS

T.I. 94090611040 DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Yolanda Mesa de Olarte
Rectora
C.C 41 503 834 de Bogotá

Angela Mercedes Mira Rivas
Secretaria
C C 52.048 665 de Bogotá

Anotado al Folio _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____

Dado en Tenjo – Cundinamarca, a 3 de Diciembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación.
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4095

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el día 3 del mes de diciembre del año 2019. la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General, la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO CIVIL
Código SNIES 1084

a: **FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS**
C.C. 1077034682 Subachoque

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 3 de diciembre de 2019.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Francisco Sánchez Cárdenas

C.C. 1077034682 de Subachoque

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 3 de diciembre de 2019

El Rector General

El Decano de Facultad
Mónica Rueda

La Secretaria General

Registro Interno No. 2364.4095.03-12-2019

Folio 60 Libro 24

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICA

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda Identificado con Nit No. **899.999.061-9 y FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS** identificado con cédula 1.077.034.682 se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	054-2019
CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
OBJETO	El contratista se obliga a prestar sus servicios técnicos de apoyo técnico relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos y contratos de infraestructura de La Alcaldía Local de Puente Aranda, de conformidad con los estudios previos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 de febrero de 2019
VALOR CONTRATO	$ 35.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
FECHA DE INICIO	11 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de diciembre de 2019
FECHA DE CESIÓN DEL CONTRATO	01 de noviembre de 2019
CEDENTE	MONICA JOHANNA CHIPATECUA QUEVEDO
CESIONARIO	FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS
ADICIÓN N°1	$ 9.333.333
FECHA PRORROGA N°1	03 de diciembre de 2019
PLAZO PRORROGA N°1	2 mes y 19 días
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 de febrero de 2020
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado sin liquidar

Se expide a los 12 días del mes de junio de 2020

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Alcalde Local (E) de Puente Aranda

Elaboró: Paula Daza Apoyo FDL
Revisó: Julieta Vence- Abogado Despacho
Revisó: Julián Tascón -Despacho Alcaldía

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICA

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda Identificado con Nit No. **899.999.061-9 y FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS** identificado con cédula 1.077.034.682 se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	064-2020
CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
OBJETO	El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a prestar sus servicios personales en la ejecución de actividades de orden técnico de apoyo que se requieran para la gestión en el proyecto 1290 DEMOCRACIA URBANA MAS VÍAS PARATODOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de Febrero de 2020
VALOR CONTRATO	$ 14.800.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
FECHA DE INICIO	02 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de julio de 2020
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución

Se expide a los 12 días del mes de junio de 2020

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Alcalde Local (E) de Puente Aranda

Elaboró: Paula Daza Apoyo FDL
Revisó: Julieta Vence- Abogado Despacho
Revisó: Julián Tascón -Despacho Alcaldía

CONSECUTIVO: **C-DE-ARC-465**

ARCELEC S.A.S
NIT. 900.024.950-0

CERTIFICA

Que el señor **FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.034.682 de Subachoque, prestó servicios como Coordinador Comercial para esta empresa desde el 16 de Mayo de 2019 hasta el 15 de Septiembre de 2019.----------

En este periodo de tiempo devengó honorarios mensuales por un valor de $1.800.000 (Un Millón ochocientos mil pesos m/cte).----------

En caso de requerir mayor información con gusto la atenderemos. ----------

La presente se expide a solicitud de Francisco Sánchez Cárdenas, a los 24 días del mes de Octubre de 2019. ----------

Cordialmente,

NIT. 900.024.950-0

Leidi Yoana Aguilar Moreno
Directora Administrativa
Arcelec S.A.S
Transversal 93 # 51 – 98, Edificio Prana 26 Oficina 213
Teléfono: 7427513 – 3214924742
contabilidad@arcelec.com
www.arcelec.com

Elaboro: CMGL
CC : Carpeta de comunicaciones

Destinatario : Francisco Sánchez Cárdenas
Dirección :
Remite : Arcelec S.A.S:

Prioridad : Normal __x__ Expreso: _____
Fecha de entrega : _____
Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

SUTHERLAND

S.G.S. COLOMBIA HOLDING S.A.S
NIT. 900641706-6

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) **SANCHEZ CARDENAS FRANCISCO,** identificado con **CC No. 1077034682,** laboró en nuestra empresa desde el **04 febrero de 2019** hasta el **15 de mayo de 2019** desempeñando el cargo de **CONSULTOR, devengando un Salario Fijo mensual de COP $1500000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)** Con un contrato a **TERMINO INDEFINIDO.**

Motivo de terminación - **VOLUNTARIO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 28 de octubre de 2019.

Cordialmente,

SUTHERLAND
LEGAL SERVICES
NIT 900.641.706-6

PILAR SALAZAR
HR GENERALIST
S.G.S. COLOMBIA HOLDING S.A.S
Tel. 7457090 Ext. 2007

Bogotá, 21 de octubre de 2019
TP **#81857**

TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.323.853-7

Código Seguro de Verificación (CSV): r2PS mKeE +tTP sepa BLzM 47mV +6w=
URL: https://www.esignabox.com/?cc_verifier

C E R T I F I C A:

Que **FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS** con **C.C. No 1077034682** laboró en esta empresa desempeñándose como **Asesor(a) de Servicios** desde el **31 de mayo de 2017** hasta el **13 de septiembre de 2018.**

Esta certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a).

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

Firmado por :MARIA DEL PILAR RAMIREZ FERREIRA
Fecha firma :24/10/2019 11:36:50 GMT-05:00

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ FERREIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Teléfono: 4049080 Ext.25105
Dirección Av. Calle 26 # 92 -32
Bogotá, Colombia

do2caras
Diseño
NIT: 79628002-9

Día-mes-año
06/ 11 / 2019

CERTIFICACIÓN LABORAL

Damos buena referencia laboral y certificación optima de desempeño al señor Francisco Sánchez Cárdenas, identificado con el número de cédula: 1077034682 de Bogotá D.C.. Él se desempeño como técnico delineante de arquitectura e ingeniería para la elaboración de planos guiados en el periodo de junio de 2013 a septiembre de 2015, mientras duro su trabajo en nuestra agencia y el tiempo que permaneció con nosotros fué de gran ayuda, además de apoyarnos en el desarrollo del proyecto y crecimiento de nuestra empresa.

Estuvimos satisfechos por la eficiencia en su desempeño y su buena actitud trabajando en grupo.

Cordialmente

Fernando Forero Beltrán
Director Creativo

Firma Digital

Cll 163A # 19A - 95 piso: 4 / cel: 310 348 03 77 - tel 5267845 / www.creatividadcolombiana.com.co / do2caras@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La presente tiene como objeto certificar que el señor **FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.1.077.034.682 de Bogotá, labora para nuestra Compañía **YANZAT S.A.S Con Nit 830.107.823-7**, desde Octubre quince (15) del año 2015 hasta el primero (1) de Febrero de 2016 en el cargo de **AUXILIAR TECNICO**, Cumpliendo fielmente las tareas asignadas y propias de su cargo.

Esta constancia se expide a petición del interesado a los (25) Días del Mes de Octubre del año (2.019).

Cordialmente,

Paola A. Fajardo A.
Directora Comercial

La Yerbabuena

CERTIFICACIÓN

La presente tiene como objeto certificar que el señor **FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.1.077.034.682 de Bogotá, labora para nuestra Compañía **RESTAURANTE LA YERBABUENA**, desde Octubre (5) del año 2013 hasta el (29) de Mayo del 2017 en el cargo de **MESERO Y CAJERO**, Cumpliendo fielmente las tareas asignadas y propias de su cargo.

Esta constancia se expide a petición del interesado a los (25) Días del Mes de Octubre del año (2.019).

Cordialmente,

Lorena Amado
Administradora

Correo electrónico: restaurantelayerbabuena@gmail.com celular: 3202346973 Dirección: finca la Yerbabuena Inspección La Pradera

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

091037-0501381 CND

R2019001395 de 23/12/2019

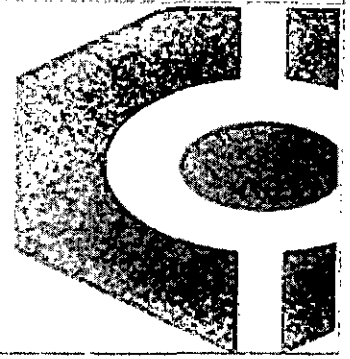
Matrícula Profesional

FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS

ID 1077034682

INGENIERIA CIVIL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



Este es un documento pú[illegible] ...o en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a eje[illegible] ...ngeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

24-12-2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2020-279075

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1077034682, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0501381 CND desde el 23 de Diciembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2019001395.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de éste documento.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS identificado(a) con CC 1077034682 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/11/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO CIUDADELA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 28 días del mes de julio del año 2020 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.034.682**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Julio del 2020.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

Referencia Bancaria

Lunes, 30 de Julio de 2018

Señor
GAITAN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS identificado(a) con CC 1077034682, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	25077411626	2017/06/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

GP SALUD

GOOD PARTNERS & SERVICES S.AS
Nit. 900303221 - 7
Dirección: CRA 45 A N° 95-90
Tel: 7036505 / 7043652

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso [X] Periódico [] Retiro [] Post Incapacidad [] Caso ocupacional []
Control [] Reubicación [] Ingreso al SVE [] Trabajo en alturas []



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 09/05/2019 07:32:00 Empresa **ARCELEC S.A**

Nombre **FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS**

Cargo **COORDINADOR COMERCIAL** Doc. Identidad **CC 1077034682**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS:

AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES ESPECIALES

CAPACITAR EN PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL,HABITOS SALUDABLES,USO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABORES DEL CARGO,SOLICITAR EN SU EPS VALORACIÓN Y PLAN DE MANEJO POR OPTOMETRIA

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual [] Auditivo [] Respiratorio [] Cardiovascular [] Psicosocial [] Ergonómico [] Otros []

REMISIÓN	SI [] NO [X]	ARL	SI [] NO []	EPS	SI [] NO []

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dra. Adriana P. Diaz Perez
Medica Cirujana
Especialista en salud Ocupacional
R.M 2550-43 I.S. 2114

MEDICO Especialista en salud ocupacional
Especialista en Auditoria Médica
RM 2550-43 licencia No 2114

Francisco S.
1077034682

Trabajador: FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS
CC: 1077034682
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica